

# MARTIROLOGIO PROPIO DE LA IGLESIA DE SANTANDER<sup>1</sup>

*Es preciosa a los ojos del Señor la muerte de sus santos*

## FEBRERO

### **Día 16 de febrero**

**SANTA JULIANA**, virgen y mártir

*Memoria libre*

En Campania, en fecha incierta, tuvo lugar el martirio de santa Juliana. Según antigua tradición, su sepulcro se encuentra en la *Colegiata de Santillana del Mar* (Cantabria), que ejerció un notable influjo en parte muy considerable de las parroquias de la diócesis.

La santa es venerada como titular del templo colegial, donde no sólo se la recuerda hoy, su «*dies natalis*», también se la recuerda el 28 de junio al hacer memoria del traslado de sus reliquias. Las reliquias yacían en medio del templo y por mandato de Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, se trasladaron en 1435 a una urna colocada en el altar.

### **Día 19 de febrero**

**SAN BEATO DE LIÉBANA**, presbítero

*Memoria libre*

En este día recordamos al presbítero san Beato, monje en Hispania, en el s. VIII, en el monasterio de *San Martín de Turieno*, hoy *Santo Toribio de Liébana*. Beato defendió la fe contra la herejía adopcionista y escribió el célebre *Comentario sobre el Apocalipsis*. Se le considera, además, autor del himno litúrgico *O Dei Verbum*, que forma parte del oficio divino de rito mozárabe en la fiesta del Apóstol Santiago.

Según Alcuino, Beato fue abad del monasterio. Aún hoy existe en Potes, villa de Liébana, el retablo de la *Capilla de San Cayetano*, donde el santo aparece de rodillas, con traje monacal, con una campanilla colgando del brazo izquierdo y báculo abacial en la mano izquierda, bendiciendo con la mano derecha, y mirando devotamente hacia una Piedad.

---

<sup>1</sup> EL CALENDARIO PARTICULAR PROPIO DE LA IGLESIA DE SANTANDER fue aprobado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos el 23 de enero de 2007 (Prot. N. 438/06/L) y el 3 de diciembre de 2008 (Prot. N. 1116/08/L)

## ABRIL

### **Día 16 de abril**

**SANTO TORIBIO DE ASTORGA**, obispo

Memoria libre

Santo Toribio, nació a principios del s. V en Astorga, ciudad de la Gallaecia romana, en Hispania, durante el reinado de los suevos.

Una tradición señala que de joven peregrinó a Tierra Santa y en Jerusalén es ordenado presbítero y nombrado custodio de los santos lugares jerosolimitanos. Ante la amenaza que podían sufrir las reliquias, que allí se conservaban, Toribio recoge algunas importantes, entre éstas un trozo del brazo izquierdo de la Cruz del Señor, y con ellas regresa a Astorga, su ciudad natal.

Hacia el año 444 es elegido obispo de Astorga y se enfrenta decididamente a la secta prisciliana. Con relación a la herejía priscilianista escribe una carta al papa San León Magno exponiendo la situación de la Iglesia hispana, a la que el papa le contesta aplaudiendo el celo con que defendía la verdadera fe católica y la solicitud con que se entregaba al ministerio pastoral.

El 16 de abril de 480 muere en Astorga santo Toribio. A finales del s. IX o principios del s. X, por razones de seguridad ante las incursiones árabes, el cuerpo del santo y diversas reliquias, entre ellas el *Lignum Crucis*, fueron trasladados desde Astorga al monasterio de *San Martín de Turieno*, hoy *Santo Toribio de Liébana*.

El día 16 de abril, memoria de santo Toribio de Astorga, se inaugura en Liébana la vez o turnos para que todos los viernes, desde esa fecha hasta el 6 de octubre, dos vecinos de cada pueblo de la comarca participen ese día de la semana en el culto a la reliquia de la *Santa Cruz*. Además, si cae en domingo el 16 de abril, se inaugura el jubileo en honor de la *Santa Cruz* por concesión del papa Julio II en 1512.

### **Día 27 de abril**

**SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**, obispo

Memoria libre

Santo Toribio de Mogrovejo, obispo de Lima, nació en Mayorga de Campos (Valladolid), entonces de la diócesis de León, el 13 de noviembre de 1538. Estudió Gramática y Humanidades en Valladolid, Derecho en Salamanca, y en 1568 obtuvo la licenciatura en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. En 1573, siendo laico, es miembro de la Inquisición de Granada.

Destacó por el celo en sus estudios, por la seriedad en el ejercicio de su profesión, por su piedad y su ascetismo, por su sentido de la justicia y su amor a los pobres.

En 1579, a pesar de ser laico, a propuesta de Felipe II, el papa Gregorio XIII le nombró obispo para la sede metropolitana de Ciudad de los Reyes, la actual Lima, capital del entonces virreinato del Perú. Recibida la ordenación presbiteral en Granada y la ordenación episcopal en Sevilla, marcha en 1580 a su diócesis, donde, *«inflamado en celo apostólico, visitó a pie varias veces la extensa diócesis, proveyó a la grey a él encomendada, fustigó en sínodos los abusos y los escándalos en el clero, defendió con valentía la Iglesia y catequizó y convirtió a los pueblos nativos»*.

Descansó en el Señor en la noche del 23 de marzo de 1606, *Jueves Santo*, estando en visita pastoral al interior de la archidiócesis, en la población de Saña, Al año siguiente de su fallecimiento, el 27 de abril, sus restos son trasladados de Saña a Ciudad de los Reyes, hoy Lima. Es beatificado en 1679 por el papa Inocencio XI y canonizado en 1726 por el papa Benedicto XIII.

La figura de Santo Toribio de Mogrovejo está vinculada especialmente al lugar conocido como Mogrovejo, donde aún se conserva un torreón de la casa solariega de la familia del santo. Este lugar, situado en la comarca de Liébana (Cantabria), perteneció a la diócesis de León, pero, al producirse en 1955 la nueva demarcación de límites diocesanos en España, Mogrovejo pasó a la diócesis de Santander. La capilla aneja a la casa solariega guarda el cáliz y el sagrario que el santo usaba en sus visitas pastorales. Por estas dos razones, a petición del obispo de Santander D. Vicente Jiménez Zamora, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos incluyó el 3 de diciembre de 2008 la memoria del santo en el *Calendario Particular* de la diócesis.

## MAYO

### **Día 16 de mayo**

**SAN JUAN NEPOMUCENO**, presbítero y mártir

**Memoria obligatoria**

Hoy recordamos a san Juan Nepomuceno, que en Praga (Bohemia, hoy Chequia) por defender a la Iglesia sufrió muchas injurias por parte del rey Wenceslao IV y, expuesto en marzo de 1393 a tormentos y torturas, todavía con vida fue arrojado durante la noche desde el puente Carlos IV al río Moldova. Nació en Pomuk, después Nepomuk. El papa Benedicto XIII le canonizó el 19 de marzo de 1729.

En el Acta de la «Sesión capitular», tenida por el Cabildo Colegial de Santander el 30 de enero de 1755, sesión presidida por D. Francisco Xavier de Arriaza, abad de la Colegiata, se recoge el agradecimiento a *San Juan Nepomuceno*, ya que en 1744 al urgir el Cabildo ante la Santa Sede una vez más la creación de la diócesis se habían encomendado a él, y la gestión había finalizado con éxito. Por eso desde entonces se le invoca como «protector» junto a los patronos san Emeterio y san Celedonio.

### **1º lunes después de Pentecostés**

### **NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL MAR**

**Memoria obligatoria en la ciudad de Santander**

A unos seis Kms., al norte de la ciudad de Santander, en una pequeña isla separada de la costa norte por un brazo de mar, se halla una ermita, fundada a finales del s. XIV, cuyo edificio actual es de finales del s. XVII. Allí recibe culto una imagen de Santa María bajo la advocación *Virgen del Mar*.

El 4 de junio de 1979 el obispo de la diócesis D. Juan Antonio del Val Gallo la proclamó, junto a los mártires san Emeterio y san Celedonio, patrona del término municipal de Santander, y, posteriormente, el 25 de junio de 2005, su sucesor en la sede santanderina, D. José Vilaplana Blasco, la coronó canónicamente.

No sabemos qué peste o cataclismo movió a los santanderinos a ofrecer un voto perpetuo a la *Virgen del Mar*, que obliga a éstos, al Cabildo Colegial, hoy Catedral, y a la Corporación Municipal a dirigirse a la ermita todos los años el primer lunes después de Pentecostés para venerarla y celebrar ese día la Eucaristía en su ermita. Es que desde siglos, la devoción a la *Virgen del Mar* ha tenido un influjo extraordinario en la ciudad de Santander. A ella se encomendaban las tripulaciones de los barcos, tras las angustias sufridas en el mar. Más aún, en el s. XVI la ciudad sufrió continuos azotes de la peste y entonces todos los vecinos se encomendaban a ella.

Desde 1994 hay constituida una Hermandad, heredera de la ya existente en el año 1489, que quiere mantener viva su devoción y su tradición.

## **JULIO**

### **Día 16 de julio**

### **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

**Fiesta**

En el siglo XII, un grupo de ermitaños occidentales edificó en el monte

Carmelo, en Palestina, una iglesia que dedicaron a la Virgen María: *Santa María del Monte Carmelo o del Carmen*; así nació la advocación que hoy celebramos, y nació de hecho, también, la *Orden Carmelitana*, orden presente en Cantabria desde 1588, y que difundió por la región la devoción a la Madre de Dios bajo la advocación de *Nuestra Señora del Carmen*.

La fecha de hoy, sin embargo, conmemora, según la tradición, la aparición de María al carmelita Simón Stock para hacerle entrega del *escapulario*, como signo de su protección amorosa en el momento de la muerte.

Por otra parte, siglos después, la *Virgen del Carmen*, invocada por los carmelitas como *Flor del Carmelo*, *Estrella del Mar*, fue adoptada como patrona por las gentes del mar. De ahí que las villas marineras sean grandes devotas de *Nuestra Sra. del Carmen*. En estas villas los pescadores y navegantes se encomiendan a ella de un modo especial el 16 de julio con motivo de la fiesta.

Pero, a parte del culto existente en las villas marineras de la diócesis y en los templos que los Carmelitas descalzos y que las Carmelitas descalzas tienen en ella, existe una gran devoción a la Virgen María bajo la advocación *Nta. Sra. del Carmen* con notable respuesta popular. Fruto de esa devoción es la existencia de iglesias parroquiales, de las que es titular, que acogen multitud de peregrinos el día de su fiesta, y el hecho de que raro es el templo que no dé culto a una imagen suya.

Por todas estas razones, *la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos*, a petición del obispo D. José Vilaplana Blasco, accedió el 23 de enero de 2007 a que en la diócesis de Santander se celebrase *Nuestra Señora del Carmen*, como Fiesta

## AGOSTO

**Día 16 de agosto**

**SAN ROQUE**

Memoria libre

En Lombardía se celebra san Roque, que nació en el s. XIV en Montpellier del Languedoc, en Francia, y adquirió durante su vida fama de santidad peregrinando piadosamente y curando por toda Italia a los afectados por la peste.

En la diócesis de Santander hay una gran devoción al santo, vinculada a las pestes que antaño azotaron Cantabria. Más aún, existen localidades cántabras que llevan el nombre del santo, templos parroquiales o ermitas cuyo titular es el

santo, y raro es el templo donde no exista una imagen de san Roque.

### **Día 30 de agosto**

#### **SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO, mártires**

**Solemnidad**

Emeterio y Celedonio, oriundos de Calahorra, sufrieron en esa ciudad el martirio durante la persecución de Diocleciano, en torno al año 298. Militaron en las legiones romanas, pero las abandonaron, profesando públicamente la milicia de Cristo. Llevados ante el tribunal, confiesan su fe y son atormentados en la cárcel por algún tiempo. En las afueras de la ciudad, junto al río Cidacos, afluente del Ebro, sufrieron el martirio, siendo decapitados un 3 de marzo, y allí fueron sepultados. Las reliquias de los Santos Mártires fueron traídas a Cantabria, como otras tantas, en la Alta Edad Media por razones de seguridad, defendiéndolas de las incursiones árabes y estuvieron ocultas bajo la actual *iglesia baja* de la Catedral. En unas excavaciones realizadas en 1531 se hallaron, se encerraron en los actuales relicarios y se expusieron al culto en el templo donde reposan.

La devoción a los Santos Mártires no sólo afecta a la ciudad de Santander, que toma su nombre de san Emeterio, sino también a la región. Pío VI, a petición del obispo Menéndez de Luarca, en Breve del 30 de septiembre de 1791 los declaró patronos de la diócesis. Aunque su *dies natalis* es el 3 de marzo, por Decreto de la S. C. R. de 17 de julio de 1669 se autoriza a traslado de la fiesta al 30 de agosto.

## **SEPTIEMBRE**

### **Día 15 de septiembre**

#### **NUESTRA SEÑORA BIEN APARECIDA**

**Fiesta**

En agosto de 1605 se encontró en una ventana de la ermita de San Marcos, sita en las cumbres del lugar de Somahoz (Cantabria), una imagen de Nuestra Señora la Virgen María con el Niño asentado sobre el brazo derecho, que en actitud graciosa extiende sus dos manitas hacia una manzana, que su madre sostiene en la mano izquierda. El 15 de septiembre de 1605 fue colocada dicha imagen por el clero y el pueblo de Marrón dentro de la ermita y se la empezó a invocar como *Nuestra Señora Bien Aparecida*. El 6 de diciembre de 1905, a petición del obispo. D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, es declarada por san Pío X patrona de la provincia de Santander, hoy región de Cantabria, y de la diócesis de Santander. El 26 de enero de 1906, la S. C. R. aprueba la celebración de la Misa y Oficio Divino del *Santísimo Nombre de*

*María, vulgarmente «Bien Aparecida».* El 29 de mayo de 1955 es coronada la imagen canónicamente por el obispo D. José Eguino y Trecu.

## **Día 18 de septiembre**

### **NUESTRA SEÑORA, LA VIRGEN DE LOS DOLORES**

**Memoria obligatoria (trasladada)**

Al celebrar esta memoria recordamos el dolor de Nuestra Señora en estos siete momentos: la Presentación del Templo (Lc 2, 22-25), la Huida a Egipto (Mt 2, 13-15), Jesús adolescente perdido en el Templo (Lc 2, 41-50), cuando, camino del Calvario, se encuentra a Jesús, cuando de pie está presente durante la crucifixión de su Hijo (Jn 19, 17-30), cuando el cuerpo de Jesús es bajado de la Cruz (Mc 15, 42-46) y cuando Jesús es depositado en el sepulcro (Jn 19, 38-42).

A mediados del siglo XIII comienza a difundirse esta devoción a los dolores de María, lo que permite contemplarla íntimamente asociada a la pasión salvadora de Jesús.

En el transcurso de los años, hasta la renovación litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II, se ha estado celebrando la memoria de los siete dolores de la Virgen María dos veces en el año. Se celebraba esta memoria el *viernes de Dolores*, viernes anterior al *Domingo de Ramos*, fiesta que en el año 1423 instituye Teodorico de Neurs, arzobispo de Colonia, para reparar las injurias que los Husitas hacían a las imágenes de la Virgen Dolorosa y que el 22 de agosto de 1727 Benedicto XIII la extendió a toda la Iglesia. Pero, también, se hacía memoria el tercer domingo de septiembre por concesión de Inocencio XI en 1688 a los Servitas y que el 18 de septiembre de 1814 Pío VII, después de cinco años de prisión, queriendo mostrar su agradecimiento a la Virgen de los Dolores, a quien se había encomendado, la extendió a toda la Iglesia. Sin embargo, desde 1913 se cambió la fecha de celebración del tercer domingo de septiembre al 15 de septiembre, día que ocupaba la antigua octava de la Natividad de la Virgen suprimida por san Pío X. En el Calendario promulgado después del Vaticano II se suprime la celebración del *viernes de Dolores* y sólo se celebra el 15 de septiembre la memoria de *Nuestra Señora de los Dolores*.

El 3 de octubre de 1964 la S. C. R aprobó para la diócesis de Santander, a petición del obispo Administrador Apostólico D. Doroteo Fernández Fernández, celebrar el 15 de septiembre la fiesta de *Nuestra Señora Bien Aparecida*, porque en esa fecha desde antaño su Santuario lo celebraba en ese día, pero hubo que asociar la celebración a los *Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María* y por eso se estaba haciendo memoria de los *Siete Dolores de la B. M. V., Bien Aparecida*. Sin embargo, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos el 23 de enero de 2007 aprobó, a propuesta del obispo D.

José Vilaplana Blasco, que en la diócesis de Santander se trasladase la Memoria de *Nuestra Señora la Virgen de los Dolores* al día 18 de septiembre y el 15 de septiembre se celebrase únicamente la fiesta de *Nuestra Señora Bien Aparecida*, Patrona de la diócesis de Santander y de la región de Cantabria.

### **Día 19 de septiembre**

**BEATO JACINTO HOYUELOS**, religioso, y compañeros mártires

*Memoria libre*

Hoy recordamos en la Iglesia de Santander a los mártires Jacinto Hoyuelos González y Agustín García Calvo, religiosos, a Petra María Victoria Quintana Argos y Cándida Cayuso González, vírgenes, a Alfredo Parte Saíz, presbítero, y a José María Corbín Ferrer, laico

Los religiosos Jacinto Hoyuelos González, O.H., y Agustín García Calvo, S.D.B., nacieron en Cantabria, en Matarrepudio de Valdeolea y en Santander, respectivamente. El primero fue martirizado en Madrid, en Ciempozuelos, en la noche del 18 al 19 de septiembre de 1936, y beatificado por Juan Pablo II el 25 de octubre de 1992. El segundo fue martirizado en Valencia, en Picadero de Paterna, el 10 de diciembre de 1936.

Las vírgenes beatas Petra María Victoria Quintana Argos, (Hna. Rosario), T. Cap. S. F., y Cándida Cayuso González, (Hna. Cándida de Nuestra Señora de los Ángeles), H. C. C., nacieron en Cantabria, en Soano y en Ubiarco, respectivamente. La primera fue martirizada en la localidad de Puzol, cerca de Valencia, el 23 de agosto de 1936. La segunda fue martirizada en Valencia, en Picadero de Paterna, el 24 de noviembre de 1936.

Los beatos Alfredo Parte Saíz, Sch. P., presbítero, y José María Corbín Ferrer, laico, fueron consideradas, por su fe, personas sospechosas al régimen republicano, y encarcelados en Santander, en el buque-prisión Alfonso Pérez, donde fueron fusilados el 27 de diciembre de 1936. El primero nació en Burgos, en Cilleruelo de Bricia, y estudió desde los doce años en Cantabria, en el aspirantado que la orden calasancia tenía en el colegio de la localidad de Villacarriedo, a donde, más tarde, ordenado presbítero en 1928, fue destinado y, en 1936, detenido con los demás religiosos del colegio. Fue beatificado por el Juan Pablo II el 1 de octubre de 1995. El segundo era valenciano y fue detenido en Santander, donde estaba realizando un curso, en el verano de 1936.

Juan Pablo II el 11 de marzo de 2001 beatificó al religioso Agustín García Calvo, a las vírgenes Petra María Victoria Quintana Argos y Cándida Cayuso González, y al laico José María Corbín Ferrer.

**Día 9 de octubre**

**SAN ROMÁN MARTÍNEZ Y SAN MANUEL SECO,**

religiosos, y compañeros mártires

Memoria obligatoria

Los santos religiosos, Hermanos de la Doctrina Cristiana, Román Martínez Fernández (Hno. Augusto Andrés) y Manuel Seco Gutiérrez (Hno. Aniceto Adolfo), naturales de Cantabria, en Santander y en Celada Marlantes de Campoo de Enmedio, respectivamente, estaban destinados en el *Colegio de Nuestra Señora de Covadonga*, en Turón (Asturias), donde el 5 de octubre de 1934, de madrugada, fueron detenidos y el 9 de octubre de 1934, fusilados, alcanzaron la palma del martirio.

Con ellos se encontraba el capellán del colegio Manuel Canoura Arnau, (P. Inocencio de la Inmaculada, C. P.), que estuvo destinado en la Comunidad de Santander, donde ejerció su ministerio de 1930 a 1934. Después de haber estado confesando a los alumnos del colegio por la tarde, al día siguiente, de madrugada, cuando se disponía a celebrar la Eucaristía para la Comunidad de Hermanos, fue detenido y fusilado con ellos.

Además les acompañaron en el martirio los Hermanos de la Doctrina Cristiana José Sanz Tejedor (Hno. Cirilo Bertrán) y Filomeno López López (Hno. Marciano José) que tuvieron destinos en la diócesis de Santander: el primero ejerció la docencia de 1918 a 1930 en distintas escuelas, que los Hermanos tenían en Cantabria, y el segundo fue cocinero en 1928 en la escuela, que los Hermanos tenían en Terán de Cabuérniga.

Fueron beatificados por Juan Pablo II el 29 de abril de 1990 y, por el mismo papa, canonizados el 21 de noviembre de 1999. El obispo de la diócesis D. José Vilaplana Blasco, al inaugurar el 9 de octubre de 2004 la *Capilla Martirial* de la S. I. Catedral Basílica de Santander, depositó en ella reliquias de san Román y san Manuel.

**Día 5 de noviembre**

**TODOS LOS SANTOS DE LA IGLESIA DE SANTANDER**

Memoria obligatoria

Celebramos hoy a todos los santos de la Iglesia de Santander, unos fueron bautizados en la diócesis, otros murieron o tuvieron una larga permanencia en ella, unos y otros murieron en Cristo y con él han sido glorificados. Su vida y su muerte, de gran aprecio a los ojos de Dios, son bendición, estímulo y consuelo para todos.

Las iglesias de nuestra diócesis poseen multitud de reliquias, así: en la Catedral las cabezas de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio y el brazo de San Germán, en la Colegiata de Santillana del Mar, el cuerpo de Santa Juliana ...

Más aún, existen diversas tradiciones hagiográficas, que se remontan a santos canonizados por el pueblo de forma espontánea con el reconocimiento expreso o tácito de la Jerarquía eclesiástica, antes de que en 1170 se reservasen las canonizaciones al Romano Pontífice. La comarca de Liébana constituye el foco principal de dichas tradiciones. Así san Beato, san Eterio, san Sisnando y san Opila, todos ellos vinculados al *Monasterio de Santo Toribio*, y san Pastor de Tornes, vinculado al *Monasterio de Santa María de Piasca*. Desde fecha reciente, además, la diócesis venera a numerosos mártires españoles del s. XX, unos ya canonizados, otros beatificados y otros siervos de Dios con proceso de beatificación ya abierto.

### **Día 8 de noviembre**

**SANTO TORIBIO DE PALENCIA**, monje

Memoria libre

Hoy veneramos en la Iglesia de Santander al monje del s. VI Santo Toribio. Es considerado como el primer evangelizador del SO de Cantabria. Por haber acabado gracias a su predicación con el culto a los ídolos en su tierra, el obispo de Toledo Montano le elogió y le encomendó enfrentarse a los errores que el priscilianismo ocasionaba aún en Palencia. Terminada esta misión, según la tradición, se retiró a las montañas de la comarca de Liébana, en Cantabria, donde fundó un eremitorio, en el que años más tarde se erigió el *Monasterio de San Martín de Turieno*, hoy *Monasterio de Santo Toribio*, porque a finales del s. IX o a principios del s. X, por razones de seguridad ante las incursiones árabes, fueron trasladados el cuerpo de santo Toribio, obispo de Astorga en el s. V, y diversas reliquias, entre ellas el *Lignum Crucis*.

En Liébana cerca del *Monasterio de Santo Toribio*, esparcidas por el monte de *La Viorna*, hay una serie de ermitas dependientes del monasterio, entre las que destaca la antiquísima iglesia semirrupestre llamada *Cueva Santa*, que, según la tradición, fue habitáculo de Santo Toribio.

### **Día 12 de noviembre**

**SAN MILLÁN DE LA COGOLLA**, presbítero

Memoria libre

San Millán o Emiliano, nació el año 475 en Berceo, en la región de la Cogolla, cerca de la ciudad de Logroño, en la cuenca del río Ebro, junto a las faldas de los montes Distercios. Se retiró a los lugares más escondidos de aquel

monte y permaneció alrededor de cuarenta años dedicado a la oración, ayuno y divina contemplación. Recibido el presbiterado, su obispo Dídimio le confió el cuidado de las almas, pero poco después fue privado de ese cuidado, por lo que contento volvió al retiro. Murió a los cien años, el 12 de noviembre. Se hizo famoso por su generosidad para con los pobres y el don de profecía. Es considerado como primer evangelizador del SE de Cantabria.

## **Día 12 de diciembre**

### **ANIVERSARIO DE LA DEDICACIÓN**

### **DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SANTANDER**

#### **Fiesta**

El 12 de diciembre de 1754 el Papa Benedicto XIV, mediante la Bula "*Romanus Pontifex*", creó la diócesis de Santander y elevó a Catedral la Colegiata de la Villa, cuyo titular era la *Asunción de la B. M. V.* y cuya dedicación se recordaba desde antaño todos los 19 de septiembre. Cerrada la Catedral el 8 de julio de 1889, tras su restauración y embellecimiento, es dedicada el 8 de marzo de 1890 por el obispo de Santander D. Vicente Santiago Sánchez de Castro.

En la Guerra Civil de 1936 la Catedral sufrió numerosos daños y, cinco años después, el 15 febrero 1941, el incendio de la Ciudad la afectó hasta el punto que se derrumbó. Reconstruida y ampliada por *Regiones Devastadas*, el 23 de agosto de 1953 el Jefe del Estado entregó oficialmente la obra a D. José Eguino y Trecu, obispo entonces de la diócesis. Ese mismo año, el 8 de diciembre, coincidiendo con la inauguración del *Año Mariano*, convocado por Pío XII con motivo del I Centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, se abre de nuevo al culto.

El 16 de diciembre de 1989, debido al deterioro que se acusa en su edificio, la Catedral es de nuevo cerrada, y así permanece hasta el 19 de marzo de 1993. En esta ocasión se aprovechó para adaptarla mejor a las normas litúrgicas marcadas por la Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Concilio Vaticano II.

El 12 de diciembre de 2005, a los cincuenta años de su reconstrucción y ampliación y a los doce de su última restauración, D. José Vilaplana Blasco, obispo de la diócesis procedió a su dedicación. Desde esa fecha, el 12 de diciembre, todos los años, la Comunidad diocesana celebra gozosa el aniversario de la dedicación de su Catedral, y lo celebra vinculado a otro aniversario, el aniversario de la creación de la diócesis.